

# Política de Relacionamiento Comunitario



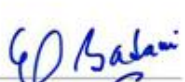
Chaco S.A.

YPFB CHACO S.A. se compromete a impulsar la creación y contribuir al éxito de emprendimientos sustentables que fortalezcan el desarrollo de las Comunidades situadas en las áreas de influencia de YPFB Chaco S.A. a través de la consolidación de la relación de "Estado - Comunidad - Empresa" para viabilizar un proceso de desarrollo comunitario sustentable. Ser reconocidos como una Empresa Socialmente Responsable que actúa tomando en cuenta el crecimiento económico de la Empresa, generando un equilibrio ambiental y contribuyendo a un desarrollo comunitario sustentable.


Para ello, YPFB CHACO S.A. se compromete a:

1. Cumplir con la legislación ambiental y social, en todas las áreas donde la empresa tiene operaciones.
2. Ser un vecino sensible y solidario con las comunidades, ejecutando sus actividades de manera ética y socialmente responsable.
3. Construir relaciones de confianza basadas en una actuación transparente y coherente, de acuerdo a los principios establecidos en el Código de Ética
4. Fortalecer relaciones de corresponsabilidad con las organizaciones e instituciones, fundadas en el diálogo y la participación, reconociendo los diferentes intereses y expectativas de las comunidades con el fin de construir acuerdos que sean sostenibles en el tiempo.
5. Impulsar alianzas estratégicas para que la inversión social sea realizada con la participación de municipios y/u otras organizaciones, con el aporte de la comunidad, excepto en proyectos de corta duración.
6. Promover con los gobiernos municipales y las organizaciones sociales proyectos con criterios de sostenibilidad económica, social, ambiental e institucional, en las áreas donde la empresa tiene permanencia definitiva o a largo plazo.
7. Establecer mecanismos participativos de monitoreo y cumplimiento de los compromisos legales y voluntarios suscritos por la empresa.
8. Informar y comunicar sobre las actividades que sean de interés de la comunidad así como el grado de cumplimiento de acuerdos legales y voluntarios suscritos por la empresa.
9. Informar sobre los impactos socio ambientales generados por la empresa y los resultados de la gestión socio ambiental.
10. Promover que nuestros contratistas contribuyan y se alineen en forma voluntaria al cumplimiento de esta política.

  
José Edgar Sagarnaga Muñoz  
Gerente General

  
Edwin Carlos Badani Aguirre  
Gerente de Operaciones

  
Henry Cárdenas Bonilla  
Gerente de Producción

  
Freddy Armando Nota Guzman  
Gerente de Perforación

  
Freddy Espinoza Vargas  
Gerente de Desarrollo


  
Joaquin Arce Ortiz  
Gerente de Calidad, Salud,  
Seguridad, Ambiente y RSE

  
Carlos Antelo Abudinen  
Gerente de Contrataciones

  
Jaime Soria Galvarro Terán  
Gerente de Exploración

  
Hernan Darío Bravo Lemoine  
Gerente de Administración  
Finanzas

  
Roberto Carlos Suárez Quiroga  
Gerente de Planificación

  
Maria Patricia Viera Salvatierra  
Gerente de Talento Humano

  
Julio Cesar Landivar Castro  
Gerente de Asuntos Legales

  
Luis Fernando Arellano S.  
Gerente de Asociaciones,  
Despacho y Entrega de  
Hidrocarburos

  
Nestor Sifani Palacios  
Gerente de Ingeniería  
Estudios y Obras

  
Mauricio Cáceres Antelo  
Gerente de Tecnología  
Informática

Santa Cruz, viernes 07 de febrero de 2020